

ORD. 152/2007 - MODIFICACIÓN ORDENANZA 162/98, COMODATO VELÁZQUEZ LORENA.-

Publicado el 10 octubre, 2007

...VISTO

La nota presentada por la Sra. Lorena Alejandra Velázquez con fecha 11 de junio de 2007, solicitando se revierta a su nombre el inmueble municipal que le fuera otorgado en comodato junto a su ex – pareja Sr. Juan Carlos Carrizo;

QUE la Sra. Velásquez se encuentra a cargo de sus hijos menores de edad desde hace cuatro años, tiempo desde el que se encuentra separada del Sr. Carrizo;

QUE de los informes de las áreas municipales intervinientes en el tema surge la necesidad de revertir la titularidad del comodato otorgado a la Sra. Acosta y su ex – pareja por Ordenanza N° 162/98;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1° - Modificase el Artículo 3° de la Ordenanza N° 162/98, el que quedará redactado de la siguiente manera:

-
“ARTICULO 3° - Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar en comodato a la Sra. VELAZQUEZ, Lorena Alejandra, D.N.I.: 25.341.312 y sus hijos menores de edad, el inmueble municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCIÓN C, MANZANA 144, PARCELA 11”.

ARTICULO 2º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a firmar un nuevo Contrato de Comodato con la comodataria mencionada en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil siete.

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Junio de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Octubre de 2007.-